

plaza pública

para la edición del 11 de agosto de 1993

El Papa en Mérida

Ambigüedades inevitables

miguel ángel granados chapa

Imposible que veamos la visita que hoy realiza Juan Pablo II a Mérida e Izamal sólo como una presencia pastoral. ~~¿Por qué?~~ ^{Acaso no} ^{nunca} ~~hubieron~~ sus estancias aquí plenamente ese carácter, el del padre que viene a verificar la situación de sus hijos, apiadado de su triste condición. Pero hoy menos. Hoy llega como un Jefe de Estado, rodeado de un protocolo que riñe con la naturaleza espiritual de ~~la~~ la misión primigenia del Papado. Lo recibe un gobierno que, en el prodigio extremo de la habilidad política, concedió a la Iglesia la mayor libertad de que nunca antes gozó y la aprisionó en la finura de las redes burocráticas. La misa de hoy en Izamal, ^{por ejemplo,} sólo será posible porque ^{el arzobispado de Yucatán} ^{para realizarla,} recibió una autorización burocrática. Pudiera llegar el momento en que permisos semejantes fueran negados.

Esa es una de ambigüedades inevitables del tercer encuentro de Juan Pablo II y el gobierno, ^{el Episcopado} ~~la Iglesia~~ y los católicos mexicanos. Cuando en 1975 y 1991 vino a México la reina ^a Isabel, nadie recordó que a más de monarca del Reimo Unido de la Gran Bretaña era la cabeza de la Iglesia anglicana, y no se le dispensó por lo tanto recepción como lideresa religiosa. Y sin embargo, si el Papa importa no es por su condición de jefe de un Estado minúsculo, que por sí mismo carece de importancia en el concierto internacional, sino por su índole de jefe de una vastísima comunidad confesional, que lo considera representante, vicario, dé Dios en la tierra. Cuando se le dispensa una gran bienvenida oficial, por consiguiente, se agravia el principio de igualdad entre las asociaciones religiosas que está o debe estar en el fundamento mismo de la ley respectiva.

Tanto más es así, que se considera como uno de los objetivos del viaje el fortalecimiento de la fe católica frente a las asechanzas de lo que con desdén genérico se llaman "las sectas", denominación en que a menudo



plaza pública/2

se incluye a iglesias cristianas tan organizadas como la católica y más dinámicas que ella misma, pues el catolicismo está afectado por las inercias, fariseísmos y adulteraciones que no son infrecuentes en las iglesias mayoritarias, en que el poder o la cultura favorece su permanencia y su predominio sin que se reclame a los fieles la tensión de la fe avivada cada día.

El millón de devotos católicos que hoy escuchará la misa (pues por lo dicho antes la gente va a "oir" misa, no a participar de ella) son indios en su mayor parte. En amplias porciones de ese auditorio están presentes todavía las características del sincretismo religioso en que se refugiaron las civilizaciones nativas de esta tierra ante el empuje violento de la "conquista espiritual". Es probable que se les advierta de los riesgos que la otra evangelización, la de ahora, la que no procede de los padres misioneros, despliega ante sus almas. ~~Se resuena en los~~ indios presentes son, aparte de indios, pobres. Las dos condiciones caminan en indisoluble matrimonio. Y se les medicará resignación! (Tal muchedumbre, en paradoja no imaginada por los organizadores de la magna reunión, es la mejor denuncia contra el insuficiente catolicismo latinoamericano y mexicano. ~~Exxonidixió~~ Una iglesia en pecado mortal, la llamó Henri Fesquet, que por años fue el principal informador religioso de Le Monde, el diario fundado por el devoto ^{simu} católico Hubert Beuve-Meury.

Suele acusarse a "las sectas" de destrozar a las comunidades. No se puede negar que la introducción de un germen disolvente en grupos humanos reunidos por la rutina altera la paz y puede aun ser semilla de desavenencias y violencia. Pero ayuda a generar ^{los efectos} ~~tal consecuencia~~ la intolerancia que parece ~~transparencia~~ consustancial a las religiones (cada una proclama ser la verdadera) y en especial a las Iglesias asociadas al poder y a las corrupciones del poder.

De todos modos, si la Fe de los indios que reciban hoy al Papa ~~YBA~~ los conduce a la Esperanza, sea bienvenido el sucesor de San Pedro.

cajón de sastre

El ex secretario de Comunicaciones y Transportes Andrés Caso, está remitiendo ejemplares del informe-dictamen presentado el 9 de julio por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados "en torno a la licitación de equipos de radar y sistemas de control de tráfico aéreo que, de agosto a diciembre de 1992, llevó a cabo el Seneam, organismo del sector comunicaciones y transportes". El licenciado Caso refiere que "la investigación de la Contaduría Mayor de Hacienda fue realizada con gran rigor y sus conclusiones...validaron todo el proceso de adquisición" A ese propósito, Caso reflexiona en que "es parte del sistema democrático la crítica al servidor público; éste, a su vez, debe contar con los medios y las instituciones necesarios para hacer valer su verdad. La corrupción sólo se combate con la transparencia de los procedimientos y con la demostración clara e irrefutable del limpio proceder". Las conclusiones generales refieren que "no existió irregularidad técnica, administrativa ni jurídica al respecto del proceso de la licitación pública internacional ~~SERNX~~ SGRM-01/92 y su fallo", como tampoco las hubo respecto de la licitación pública internacional SGRM-04/92. "La actuación de los consultores externos, Instituto Mexicano de las Comunicaciones, y Martín Marietta Canadá Ltd., en los procesos de licitación...se dio en todo momento de conformidad, en el caso del Instituto Mexicano de Comunicaciones, con su establecimiento jurídico ~~Administrativo~~ ^{-orgánico} normativo; y en el caso de Martín Marietta Canada, Ltd., a los términos contractuales. En ambos casos de acuerdo a los propósitos buscados con tal asesoramiento...El control desarrollado tanto por la Secretaría General de la Contraloría de la Federación como por el órgano interno de control del Seneam, ocurrió en todo momento de acuerdo a la normatividad aplicable y con la suficiencia que al caso correspondía". El informe dictamen igualmente validó la atención dada por la Secogef a las inconformidades, y dice que las empresas seleccionadas "garantizan razonablemente el logro de los objetivos nacionales perseguidos con esta licitación".

Av. Cuauhtemoc #16.

Col. Doctores (5° piso)

Revista Uira

telefono 5-78-32-29

PLAZA PUBLICA

■ *El papa en Mérida*■ *Ambigüedades inevitables*

Miguel Angel Granados Chapa

Imposible que veamos la visita que hoy realiza Juan Pablo II a Mérida e Izamal sólo como una presencia pastoral. Acaso no tuvieron nunca sus estancias aquí plenamente ese carácter, el del padre que viene a verificar la situación de sus hijos, apiadado de su triste condición, Pero hoy menos. Hoy llega como un jefe de Estado, rodeado de un protocolo que riñe con la naturaleza espiritual de la misión primigenia del papado. Lo recibe un gobierno que, en el prodigio extremo de la habilidad política, concedió a la iglesia la mayor libertad de que nunca antes gozó y la aprisionó en la finura de las redes burocráticas. La misa de hoy en Izamal, por ejemplo, sólo será posible porque el arzobispado de Yucatán recibió una autorización burocrática para realizarla. Pudiera llegar el momento en que permisos semejantes fueran negados.

Esa es una de las ambigüedades inevitables del tercer encuentro de Juan Pablo II y el gobierno, el episcopado y los católicos mexicanos. Cuando en 1975 y 1991 vino a México la reina Isabel, nadie recordó que a más de monarca del Reino Unido de la Gran Bretaña era la cabeza de la iglesia anglicana, y no se le dispensó por lo tanto recepción como lideresa religiosa. Y sin embargo, si el papa importa no es por su condición de jefe de un Estado minúsculo, que por sí mismo carece de importancia en el concierto internacional, sino por su índole de jefe de una vastísima comunidad confesional, que lo considera representante, vicario, de Dios en la tierra. Cuando se le dispensa una gran bienvenida oficial, por consiguiente, se agravia el principio de igualdad entre las asociaciones religiosas que está o debe estar en el fundamento mismo de la ley respectiva.

Tanto más es así, que se considera como uno de los objetivos del viaje el fortalecimiento de la fe católica frente a las asechanzas de lo que con desdén genérico se llaman "las sectas", denominación en que a menudo se incluye a iglesias cristianas tan organizadas como la católica y más dinámicas que ella misma, pues el catolicismo está afectado por las inercias, fariseísmos y adulteraciones que no son infrecuentes en las iglesias mayoritarias, en que el poder o la cultura favorece su permanencia y su predominio sin que se reclame a los fieles la tensión de la fe avivada cada día.

El millón de devotos católicos que hoy escuchará la misa (pues por lo dicho antes la gente va a "oír" misa, no a participar de ella) son indios en su mayor parte. En amplias porciones de ese auditorio están presentes todavía las características del sincretismo religioso en que se refugiaron las civilizaciones nativas de esta tierra ante el empuje violento de la "conquista espiritual". Es probable que se les advierta de los riesgos que la otra evangelización, la de ahora, la que no procede de los padres misioneros, despliega ante sus almas. La mayor parte de los indios presentes son, aparte de indios, pobres. Las dos condiciones caminan en indisoluble maridaje, y se les predicará resignación. Tal muchedumbre, en paradoja no imaginada por los organizadores de la magna reu-

nión, es la mejor denuncia contra el insuficiente catolicismo latinoamericano y mexicano. Una iglesia en pecado mortal, la llamó Henri Fesquet, que por años fue el principal informador religioso de *Le Monde*, el diario fundado por el devotísimo católico Hubert Beuve-Meury.

Suele acusarse a "las sectas" de destruir a las comunidades. No se puede negar que la introducción de un germen disolvente en grupos humanos reunidos por la rutina altera la paz y puede aun ser semilla de desazones y violencia. Pero ayuda a generar tales efectos la intolerancia que parece consustancial a las religiones (cada una proclama ser la verdadera) y en especial a las iglesias asociadas al poder y a las corrupciones del poder.

De todos modos, si la fe de los indios que reciban hoy al papa los conduce a la esperanza, sea bienvenido el sucesor de San Pedro.

Cajón de Sastre

El exsecretario de Comunicaciones y Transportes, Andrés Caso, está remitiendo ejemplares del informe-dictamen presentado el 9 de julio por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados "en torno a la licitación de equipos de radar y sistemas de control de tráfico aéreo que, de agosto a diciembre de 1992, llevó a cabo el Seneam, organismo del sector comunicaciones y transportes". El licenciado Caso refiere que "la investigación de la Contaduría Mayor de Hacienda fue realizada con gran rigor y sus conclusiones...validaron todo el proceso de adquisición". A ese propósito, Caso reflexiona en que "es parte del sistema democrático la crítica al servidor público; éste, a su vez, debe contar con los medios y las instituciones necesarios para hacer valer su verdad. La corrupción sólo se combate con la transparencia de los procedimientos y con la demostración clara e irrefutable del limpio proceder". Las conclusiones generales definen que "no existió irregularidad técnica, administrativa ni jurídica al respecto del proceso de la licitación pública internacional SGRM-01/92 y su fallo", como tampoco las hubo respecto de la licitación pública internacional SGRM-04/92. "La actuación de los consultores externos, Instituto Mexicano de las Comunicaciones, y Martín Marietta Canadá Ltd., en los procesos de licitación...se dio en todo momento de conformidad, en el caso del Instituto Mexicano de Comunicaciones, con su estamento jurídico-orgánico normativo; y en el caso de Martín Marietta Canadá, Ltd., a los términos contractuales. En ambos casos de acuerdo a los propósitos buscados con tal asesoramiento...El control desarrollado tanto por la Secretaría General de la Contraloría de la Federación como por el órgano interno del control del Seneam, ocurrió en todo momento de acuerdo a la normatividad aplicable y con la suficiencia que al caso correspondía". El informe dictamen igualmente validó la atención dada por la Secogef a las inconformidades, y dice que las empresas seleccionadas "garantizan razonablemente el logro de los objetivos nacionales perseguidos con esta licitación".